



Acta No 2 del 23 de abril de 2026.

CONSECUTIVO ACTA	FECHA	LUGAR
Reunión N°2	23 de abril de 2026.	Modalidad Virtual
<b>OBJETIVO DE LA SESIÓN:</b>		
Segunda reunión de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ) para la vigencia 2026:		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida.</li><li>2. Verificación de quórum.</li><li>3. Aprobación de la agenda.</li><li>4. Informe participación Taller de Auditores y Auditados</li><li>5. Decálogo de calidad y guía de implementación</li><li>6. Presentación Hoja de Ruta 2026 - 2027</li><li>7. Discusión, observaciones y aprobación</li><li>8. Proposiciones y varios</li></ol>		

**CONVOCADOS / ASISTENTES:**

	NOMBRES Y APELLIDOS	PAÍS	Ausente	Presente
1	Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán	Colombia		X
2	Julia Varela Araya	Costa Rica		X
3	Olmedo Arrocha	Panamá		X
4	Alberto Joaquín Martínez Simón	Paraguay	X	
5	Sebastião Alves dos Reis Júnior	Brasil		X
6	Argelia Queralt Jiménez	España		X
7	Juan José Martínez	Paraguay		X
8	Gabriel Eduardo Riveros Riveros	Colombia		X
9	Andrés Méndez Bonilla	Costa Rica		X
10	Marisol Hernández	Panamá		X
11	Rodrigo Batanero	Colombia		X
12	Yardel López	Colombia		X

**PUNTOS 1, 2 Y 3: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Siendo las 7:30 p. m. (hora de Colombia) del 23 de abril de 2026, el magistrado Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán (Colombia), en calidad de presidente de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia – CICAJ, instala formalmente la segunda sesión ordinaria de la vigencia 2026.

La Secretaría Técnica procede a verificar el quórum, constatando la presencia de los comisionados representantes de Colombia, Costa Rica, Panamá, España y Brasil. Señala que en representación del ministro Alberto Joaquín Martínez Simón de Paraguay, ha sido delegado el doctor Juan José Martínez, configurándose así el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

Posteriormente, se somete a consideración el orden del día previamente remitido a los comisionados, el cual es aprobado por unanimidad sin observaciones ni modificaciones.

#### **PUNTO 4: INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER INTERNACIONAL DE AUDITORES Y AUDITADOS**

El doctor Gabriel Eduardo Riveros Riveros (Colombia), en calidad de secretario técnico de la CICAJ, presenta informe sobre el Taller Internacional de Auditores y Auditados desarrollado en la ciudad de Cali (Colombia), actividad promovida por el Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, quien cursó invitación a los países de integrantes de la CICAJ, la RIGICA-Justicia, y la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El evento tuvo como propósito fortalecer las capacidades regionales en auditoría, promover la mejora continua en los sistemas de gestión de calidad judicial y fomentar el intercambio de experiencias entre los poderes judiciales iberoamericanos.

Dentro de los objetivos del taller se destacaron:

- a) Impulsar la mejora continua de la gestión judicial a partir de los procesos de auditoría;
- b) Fortalecer los fundamentos y lineamientos técnicos del proceso auditor;
- c) Clarificar roles y fortalecer la comunicación entre auditores y auditados;
- d) Mejorar la calidad de los hallazgos, su análisis y la formulación de acciones de mejora.

Así mismo, se informó que el evento contó con amplia participación regional, incluyendo representantes de Panamá, Ecuador, Venezuela, Paraguay, Chile, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, así como una importante asistencia virtual a través de las plataformas institucionales del Consejo Superior de la Judicatura.



Todos los participantes internacionales recibieron certificación expedida por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, como parte de las estrategias de fortalecimiento de capacidades impulsadas por la CICAJ y la RIGICA-Justicia.

Intervenciones:

- El magistrado Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán (Colombia) destacó la importancia de consolidar espacios regionales de formación y cooperación técnica que permitan fortalecer la cultura de calidad judicial en Iberoamérica.

Acuerdo:

- La Comisión resalta la importancia de continuar promoviendo espacios regionales de formación, capacitación e intercambio de experiencias en auditoría y gestión de calidad judicial, en articulación con la CICAJ y la RIGICA-Justicia.

#### **PUNTO 5: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL DECÁLOGO IBEROAMERICANO DE CALIDAD**

El doctor Andrés Méndez Bonilla (Costa Rica) presenta propuesta orientada a desarrollar una Guía práctica de implementación del Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad, con fundamento en diagnósticos, evidencias y experiencias de los países miembros. La propuesta contempla la construcción de un instrumento metodológico que permita:

- a) Relacionar cada enunciado del Decálogo con objetivos concretos y evidencias prácticas de implementación;
- b) Recopilar experiencias y avances desarrollados por los poderes judiciales iberoamericanos en materia de calidad judicial;
- c) Generar un banco de conocimientos y transferencia de experiencias aplicadas;
- d) Consolidar una guía práctica y orientadora para la implementación progresiva del Decálogo en los distintos países miembros.

Durante la discusión se destacó que esta iniciativa se articula con el trabajo adelantado previamente por la Comisión en materia de recopilación de buenas prácticas regionales.

Intervenciones:

- El magistrado Olmedo Arrocha Osorio (Panamá) señala la importancia de armonizar esta propuesta con el compendio e inventario de buenas prácticas construido durante la vigencia anterior, evitando duplicidades y fortaleciendo el objetivo de consolidar estándares regionales en calidad judicial.
- La magistrada Argelia Queralt Jiménez (España) plantea la conveniencia de evaluar, en el futuro, una posible actualización del Decálogo Iberoamericano,

teniendo en cuenta nuevos retos asociados a inteligencia artificial, justicia abierta e innovación judicial.

- La magistrada Julia Varela Araya (Costa Rica) resalta que el Decálogo constituye el eje orientador y conceptual de la gestión de calidad judicial en el ámbito iberoamericano, razón por la cual considera prioritario avanzar inicialmente en su implementación práctica mediante la guía propuesta.

#### Acuerdo:

La Comisión acuerda avanzar en la construcción de una Guía orientadora para la implementación del Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad, articulada con el banco de buenas prácticas y la gestión del conocimiento regional.

### **PUNTO 6: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA HOJA DE RUTA 2026–2027**

La Secretaría Técnica presenta la propuesta consolidada de Hoja de Ruta CICAJ–RIGICA 2026–2027, construida a partir de las decisiones adoptadas en la sesión anterior, los lineamientos de la RIGICA-Justicia y las iniciativas promovidas por los países miembros.



La hoja de ruta 2026-2027 busca consolidar un instrumento único de articulación regional basado en los principios de:

- a) Integración transversal;
- b) Simplicidad operativa;
- c) Respeto por la autonomía de los poderes judiciales;
- d) Evitación de duplicidades institucionales;
- e) Gestión orientada a resultados y productos verificables.

La propuesta se estructura en los siguientes ejes estratégicos:

- (i) Gobernanza, coordinación y seguimiento;
- (ii) Formación y cultura de calidad;
- (iii) Justicia abierta aplicada a la calidad;
- (iv) Gestión del conocimiento y buenas prácticas;
- (v) Inteligencia artificial aplicada a la calidad de la justicia.

Se presentan los objetivos, metas e indicadores asociados a cada eje, así:



## OBJETIVO 1.

### Asegurar coordinación y seguimiento efectivo CICAJ-RIGICA

**Meta 1.1:** Realizar 8 reuniones trimestrales (2026–2027) con minuta ejecutiva y tablero simple de compromisos

**Meta 1.2:** Producir 2 informes ejecutivos anuales de avance (uno por año) consolidados por Secretaría Técnica.

**Meta 1.3:** Designar país coordinador por actividad (al menos 1 por eje) y mantener registro de responsables.

**Indicadores:** #reuniones realizadas; %reuniones con minuta; #informes emitidos; #actividades con país coordinador asignado.



## OBJETIVO 2.

### Desarrollar capacidades regionales en calidad judicial y Decálogo

**Meta 2.1:** Implementar un curso virtual del Decálogo con enfoque práctico y producto aplicado (Guía orientadora).

**Meta 2.2:** Alcanzar 500 personas capacitadas en 2026–2027 (meta RIGICA).

**Meta 2.3:** Promover programas de formación especializada (diplomados) y asegurar cupos para integrantes CUMBRE, CICAJ, RIGICA (al menos 1 cohorte por año).

**Indicadores:** #personas certificadas; #países participantes en formación; #cohortes/ediciones; tasa de finalización del curso.

## OBJETIVO 3.

### Implementar justicia abierta desde el Decálogo, sin duplicidades institucionales

**Meta 3.1:** Realizar 4 paneles regionales virtuales tipo conversatorio (temas: transparencia/acceso; participación; innovación/tecnología; lenguaje claro).

**Meta 3.2:** Lograr 250 participantes acumulados en los paneles (meta RIGICA).

**Meta 3.3:** Emitir 4 minutas técnicas (una por panel) con aprendizajes, “qué funciona” y recomendaciones transferibles.

**Meta 3.4 (no duplicidad):** En cada país participante, registrar la instancia nacional con la cual se articula justicia abierta (listado y punto focal), para evitar superposición.

**Indicadores:** #paneles; #participantes; #países expositores; #minutas técnicas; %países con punto focal de articulación.

## OBJETIVO 4.

### Consolidar gestión del conocimiento: Banco y compendio anual de buenas prácticas

**Meta 4.1:** Definir y aprobar formato estándar de buenas prácticas (máx. 2 páginas, con campos mínimos).

**Meta 4.2:** Recibir  $\geq 1$  buena práctica por país por año.

**Meta 4.3:** Publicar 2 Compendios anuales (2026 y 2027) + 2 informes ejecutivos de avances.

**Indicadores:** #buenas prácticas recibidas; #buenas prácticas sistematizadas; #compendios publicados.

## OBJETIVO 5

### Implementar el eje de inteligencia Artificial (IA) aplicada a la calidad de la justicia.

**Meta 5.1:** Diseñar e implementar un Programa Iberoamericano de Formación en IA, Ética y Derechos Fundamentales (dirigido a magistrados, jueces, servidores, escuelas judiciales, innovación/tecnología).

**Meta 5.2:** Realizar al menos 2 actividades formativas regionales (una por año) y producir un documento guía de “usos, beneficios y riesgos” de IA en la administración de justicia, orientado a calidad.

**Meta 5.3:** Integrar un módulo de IA en el curso del Decálogo o en el diplomado regional (cuando aplique).

**Indicadores:** #actividades IA; #participantes; #países asistentes; #documentos guía emitidos; #instituciones que adoptan lineamientos (autorreporte).

Se informa además que Colombia promoverá diplomados especializados en gestión estratégica y sistemas de gestión de calidad judicial, con cupos para integrantes de la CICAJ y la RIGICA-Justicia.

## PUNTO 7: DISCUSIÓN, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN

Intervenciones:

- La magistrada Julia Varela Araya (Costa Rica) destaca la importancia estratégica de fortalecer los ejes de justicia abierta e inteligencia artificial, especialmente frente a los retos de confidencialidad, transparencia y modernización de la administración de justicia.
- El doctor Andrés Méndez (Costa Rica) resalta la necesidad de que las buenas prácticas y los productos derivados de la hoja de ruta mantengan coherencia con el Decálogo Iberoamericano de Calidad.
- El magistrado Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán (Colombia) explica el modelo de articulación de justicia abierta implementado en Colombia, incluyendo las estrategias de rendición de cuentas, lenguaje claro y divulgación del Código de Integridad para servidores judiciales.

Acuerdo:

La Comisión aprueba por unanimidad la Hoja de Ruta CICAJ–RIGICA 2026–2027 y acuerda que cada país miembro definirá el liderazgo de los objetivos estratégicos y actividades priorizadas, conforme a los mecanismos de coordinación establecidos por la Secretaría Técnica, para lo cual se otorga un plazo prudencial para manifestar el tema o temas de interés.

- La Presidencia propone que cada país miembro defina, dentro de los días siguientes a la sesión, el objetivo estratégico o eje temático sobre el cual ejercerá liderazgo técnico y de articulación regional.
- La magistrada Argelia Queralt Jiménez (España) solicita que se definan cronogramas claros, tiempos de cumplimiento y prioridades para cada objetivo estratégico.
- La magistrada Julia Varela Araya (Costa Rica) resalta la necesidad de mantener un enfoque transversal y colaborativo en el desarrollo del eje de inteligencia artificial.

La Comisión acuerda remitir observaciones y postulaciones de liderazgo a la Secretaría Técnica antes del 30 de abril de 2026, con el fin de consolidar la estructura operativa de la hoja de ruta.

Así mismo, se acuerda que la Secretaría Técnica consolidará un cronograma de seguimiento y ejecución, incluyendo responsables, metas, actividades e indicadores.

#### **PUNTO 8: PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Presidencia recuerda la realización del IX Conversatorio Internacional y XIII Conversatorio Nacional del SIGCMA, programados para octubre de 2026 en Cartagena de Indias (Colombia), extendiendo invitación a los integrantes de la Comisión para participar en el evento.

Finalmente, se informa que la próxima sesión ordinaria de la CICAJ se realizará el 23 de julio de 2026.

Siendo las 8:30 a. m. (hora de Colombia), se da por finalizada la sesión.



**AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN**

Presidente CICAJ

2025-2027



**GABRIEL EDUARDO RIVEROS RIVEROS**

Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.

Secretario Técnico CICAJ

2025-2027

Capturas de Pantalla de la Reunión

